

CORREO EXTREMEÑO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	
Año XXVI	Badajoz: un mes 2 ptas.
	Fuera de la capital: trimestre 7
	Portugal: trimestre 9
	Los demás países: trimestre 15

Edición, Administración y Talleres: Bravo Murillo, número 6
TELEFONO NUMERO 143
Badajoz 5 de febrero de 1929

TARIFA DE PUBLICIDAD:	
Linea del tipo corriente del periódico	0.25 ptas.
En primera y octava plana	1.00
Reclamos en 1.ª y 8.ª planas, linea	1.50
en las restantes	0.50

Núm. 7.229

El general Sanjurjo ha sido nombrado inspector general de la tercera región

Con amplitud de poderes para deponer y sustituir en los mandos militares y civiles a quienes no ofrecieran completa confianza en su desempeño

Madrid.—En la "Gaceta" del pasado domingo se inserta un decreto por virtud del cual se nombra al teniente general excelentísimo señor don José Sanjurjo Sacanell, director de la Guardia civil, el cargo de inspector gene-

En la madrugada del domingo se facilitó a la Prensa una interesante nota oficiosa del presidente del Consejo de ministros

Madrid, 3, 5'23.—Por el Gabinete de Censura se ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"El Gobierno, que durante todo el día de ayer recibió de Valencia confusas y graves noticias, tomó la determinación de intervenir enérgicamente en el desarrollo de los sucesos, empezando por conferir al director general de la Guardia civil la investidura de inspector general de la tercera región, con facultades para deponer y sustituir en los mandos y cargos militares y civiles a quienes no ofrecieran completa confianza en su desempeño.

El general Sanjurjo, que salió de Madrid a media tarde, pudo comunicar desde Valencia por telégrafo y teléfono a media noche las medidas que se había visto precisado a tomar y que merecieron la aprobación del Gobierno. El estado de disciplina de la guarnición de Valencia es excelente y de completa fidelidad en su parte más importante, y las fuerzas que excepcionalmente se colocaron fuera de ella están reducidas a la obediencia.

El Gobierno sigue creyendo interpretar el sentir general al tomar las medidas necesarias para mantener no sólo el orden, sino la tranquilidad pública, tan necesaria en estos momentos. En cuanto sea discreto, la opinión pública seguirá siendo informada al día, por entender que ello contribuirá a su sosiego. Por ahora no procede decir nada más."

Ayer firmó el Rey varios importantes decretos

Al salir de Palacio hizo el marqués de Estella interesantes declaraciones a los periodistas

Los periódicos reservarán una parte de su espacio a insertar obligatoriamente las notas del Gobierno

Madrid.—El domingo, a las diez y media de la mañana, llegó a Palacio el presidente del Consejo de ministros. En la puerta esperaban los periodistas, los cuales le interrogaron, tratando de obtener algunas manifestaciones. El marqués de Estella se limitó a decir que diría cosas interesantes después de cambiar impresiones con Su Majestad.

Después de oír misa en la capilla de Palacio, el Rey y el jefe del Gobierno pasaron al despacho del Monarca, donde estuvieron conferenciando hasta la una y media de la tarde.

A la salida acompañaba al general Primo de Rivera su ayudante, el comandante Rapallo, que era portador de una voluminosa cartera.

El marqués de Estella dirigióse a los periodistas, ante los cuales hizo las siguientes manifestaciones:

—He puesto a la firma de Su Majestad numerosos decretos. Entre ellos hay dos muy importantes de la Presidencia del Consejo.

Por el primero se crea en Madrid, con carácter temporal, un Juzgado especial con poder ejecutivo, que estará en contacto con la Policía y tendrá amplias facultades para intervenir en asuntos de conspiraciones, revueltas, etc., de carácter mixto, civil y militar.

El otro decreto contiene medidas para la Exposición SOLIS

OCULISTA DOCTOR TORRES MEDICO MILITAR
Diplomado de los hospitales de París.—Echegaray, 22.—Badajoz

tella observó que un periodista continuaba descubierta e invitó a que se cubriera, pero como aquél insistiera en mantenerse como estaba, le dijo:

—Cúbrase usted, porque se va a mojar. ¿O es que no quiere que se le moje el sombrero? Pues a mí se me está mojando la chistera.

Y seguidamente el presidente subió al automóvil, dirigiéndose al Ministerio del Ejército.

El marqués de Estella dice, en unas declaraciones, que se está elaborando el nuevo Código político de España

Que producirá sensación en Europa cuando sea conocido

Pero no entrará en vigor hasta el año 1931, o sea al terminar sus funciones la Asamblea Nacional

Madrid.—Hasta después de las dos de la madrugada estuvo trabajando el jefe del Gobierno en su despacho oficial. A esa hora recibió la visita de varios periodistas.

Uno de ellos le informó de los rumores que circulaban por Madrid.

El presidente no dió importancia a éstos.

El mismo informador le preguntó si estaba cansado por el exceso de trabajo que sobre él ha pesado estos días.

—Nada de eso; no experimento ninguna sensación de cansancio. La propia excitación de estos momentos ha ahuyentado el microbio de la gripe y ahora me encuentro más fuerte. Verdaz es que he trabajado mucho, pero he de hacer resaltar que en estos trabajos han tomado parte muy activa los ministros de Gobernación, Ejército y Marina, Dirección general de Seguridad, capitán general y gobernador militar de Madrid. Y también, con extraordinario celo, ha trabajado a nuestro lado el director de la Guardia civil, general Sanjurjo, que ha puesto todo su entusiasmo y la más acendrada lealtad al servicio del orden público y de la tranquilidad del país.

El periodista volvió a preguntar:

—Los sucesos de estos días,

han producido amargura en su espíritu?

—No, amargura no, pero sí indignación. Para sentir lo primero haría falta observar despego por parte de la opinión pública o animosidad, y nada de esto ha ocurrido. Lo segundo se justifica por la incomprensible ofuscación de un hombre devorado por el afán y el egoísmo de obtener el Poder que, apoyándose en una minoría discol, intenta dañar al país, soliviantándolo. Esta gente poseída de envidia quiere ofrecer a la autoridad un obstáculo.

En cuanto a la situación, que parecía confusa en los primeros momentos en Valencia, se ha normalizado, desapareciendo todos los peligros. El general Gil Yuste se ha hecho cargo de aquella Capitanía general, habiendo recibido la visita de los jefes de todos los Cuerpos de la guarnición, sin distinción de Armas, los cuales han confirmado la existencia de la más firme disciplina.

El general Castro Girona ha llegado a Madrid—agregó el presidente.

Se ha dado orden a todas las autoridades civiles y militares para que reduzcan los servicios y limiten las precauciones a lo indispensable.

En el mismo sentido está redactado el siguiente telegrama, que el ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores civiles:

—Los sucesos de estos días,

minales aventuras. Al presentarse esta tarde teatro Maravillas presidente Consejo el público le ha aclamado con entusiasmo. No se ha modificado ni la fecha de Exposiciones ni la visita de los Reyes de Dinamarca, ante los que desfilará la guarnición de Madrid el día 6 con la marcialidad y elevado espíritu que es tradicional.

—Luego—dijo el jefe del Gobierno—he querido definir la dictadura y rodearla de todos los prestigios. Por eso he sometido a la firma regia los decretos ya anunciados, que tienden a des- envolver sus funciones. Esto permitirá al país verse libre de preocupaciones y nosotros podremos desenvolvernos normalmente en las necesidades de gobierno.

Está elaborando el Gobierno el nuevo Código político del país, cuya parte técnica, cuando sea conocida, producirá asombro en todo el mundo. Es mi deseo que empiece a funcionar dentro de dieciséis meses, al término del

tiempo que le queda de vida a la Asamblea Nacional.

Ella ha de estar inspirada en realidades y características de nuestro pueblo. ¡Ojalá pudiera estar terminada para cuando la Asamblea Nacional cumpla su vida, dentro de diez y seis meses, y el año 31 funcionaría en España el Nuevo Régimen, pues el actual, ya lo hemos dicho muchas veces, es de transición entre un pasado vitando, que hemos de procurar muera para siempre, y un futuro que, asentado sobre una sólida preparación de la ciudadanía, esperamos que ha de alumbrar para la Patria días de esplendor. Equivocarnos sería muy

El Gobierno define la Dictadura y anuncia que el año 1931 entrará en vigor el nuevo Código político de España

El día 6 desfilará la guarnición de Madrid ante los Reyes de Dinamarca

No se han modificado las fechas de apertura de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona

El marqués de Estella dice, en unas declaraciones, que se está elaborando el nuevo Código político de España

Los periódicos reservarán una parte de su espacio a insertar obligatoriamente las notas del Gobierno

Al salir de Palacio hizo el marqués de Estella interesantes declaraciones a los periodistas

Los decretos firmados por el Rey

La creación de un Juzgado especial, la Prensa y el Gobierno y las atribuciones que se conceden a la Unión Patriótica y al Somatén

sensible para todos; pero más que para nadie para el país, en cuyas manos está asistimos en medida y con calor que la obra pueda realizarse.

—¿Repercutirá lo sucedido fuera de España?

—Yo creo que la estimación de nuestros valores públicos e industriales se restablecerá en seguida, y que la baja en personas que tenían resuelto visitar España este año será corta; acaso algunas retrasen el propósito; pero convencidas pronto de que ya no será posible la reproducción de alarmas ni desasosigos, acabarán honrándonos con su visita, y no se arrepentirán, pues España les abrirá todos sus tesoros de naturaleza y arte, y América y Europa, sus mayores progresos de todas clases.

—¿Qué opinión les merecen los que han intervenido en los sucesos?

—Ni sobre don José Sánchez Guerra, ni sobre nadie a quien se atribuya actuación en este intento revolucionario, he de formular consideración ni decir palabra. Todo lo aclarará la Justicia o la Policía. Lo que sí afirmo es que no ha vacilado mi fe ni un minuto en el general buen espíritu de las fuerzas militares ni de la ciudadanía. Hace medio siglo se podía intentar con éxito una revolución meramente política; hoy sólo las económicasociales podrían tener importancia, y en esto, el Régimen, sin llegar a la perfección legislativa ni acertar en todos los casos aislados, viene demostrando un celo y un humanismo que el proletariado rural y urbano reconoce, y a que prestan su asen-

timiento las clases directivas, cultas y comprensivas. También un estado de ruina y total descomposición social, como el del año 23, arrastra a la revolución, tras el primer hombre que la inicie, a todas las clases sociales.

—¿Y no quedará ningún recuerdo?

—Tras el fracasado intento actual, yo me atrevo a garantizar al país que no habrá reproducción, sin que esto sea una amenaza de terrorismo gubernamental. Todos los ministros estamos conformes, sin que esto eluda el inevitable rigor legal para los que han tomado parte en la actual revuelta, en que las medidas gubernativas previsoras que requiere un Régimen como el que actualmente se desenvuelve en España, bastarán para hacer imposible los complots, con mucho menor daño que el que, al fin y al cabo, produce omitirlas. La salud pública justifica hasta el error, siempre subsanable, pues a nadie se ha de hacer perder la vida, ni mucho menos, gubernativamente.

—¿Alguna noticia más, ni general?

—Nada más.

—¿Cómo, además, supongo publicará el texto de los Reales decretos más importantes y el índice de firma, y las noticias del partido de fútbol de Valencia, no podrá lamentarse de falta de información. Ahora, que yo hubiera deseado que fuera de otro género, porque no me es grato, ni siquiera para desvirtuarlas tener que hablar de alarmas tan absurdamente provocadas.

El texto del Real decreto relacionado con la creación del Juzgado especial:

—Señor:

El mejor enlace entre los servicios de investigación gubernativos y judiciales ha movido al presidente del Consejo de ministros, que tiene el honor de dirigirse a Vuestra Majestad, a idear la creación de un Juzgado especial con jurisdicción en todo el territorio nacional que, desempeñado por personal especialmente apto y afecto directamente y por delegación de esta Presidencia al Ministerio de la Gobernación, sirva de órgano de relación eficaz y adecuada, con un carácter técnico y jurídico, a los aludidos servicios de investigación que en momentos dados y por las ramificaciones que abarcan, puede ser conveniente no entregar desde el primer momento a los jueces que con arreglo a las normas generales de competencia deban entender en ellos posteriormente.

El aprovechamiento eficaz, con las máximas atribuciones judiciales, de los primeros momentos, para el descubrimiento de los delitos que afectan al orden público, a la seguridad del Estado o se dirigen contra los Poderes constituidos, aparece de importancia tan esencial, que basta por sí sola para justificar esta medida, de cuya utilidad y eficacia se promete el Gobierno de Vuestra Majestad los más favorables resultados.

Tales son, Señor, los motivos que han movido al Consejo de Ministros, de acuerdo con el Presidente de Vuestra Majestad el adjunto proyecto de decreto-ley.

Madrid, 3 de febrero de 1929.

Señor: A. L. R. P. de V. M.—Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

—A propuesta del Presidente de mi Consejo de Ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid

un Juzgado especial de instrucción, con carácter permanente, para que, en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de Ministros, y por su delegación del Ministerio de la Gobernación y en estrecho y continuo contacto con la Dirección General de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes de averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado o se dirijan contra los Poderes constituidos o el orden público, que se hallan castigados en los títulos primero, segundo y tercero del libro segundo del Código Penal vigente o de aquellos otros que sobre las mismas materias castiguen las jurisdicciones de Guerra y Marina. Asimismo, y por Real orden comunicada dimanante del Ministerio de la Gobernación, podrá extenderse su facultad de conocimiento de aquellos otros delitos que no estando comprendidos en los referidos en el párrafo anterior, se considere por el Ministerio de la Gobernación oportuno someterlos a la jurisdicción especial de este Juzgado.

Art. 2.º La jurisdicción del Juzgado especial se extenderá: primero, a conocer privadamente y encauzar jurídicamente, con los asesoramiento pertinentes, las averiguaciones primeras que en la indagación de los hechos a que se extiende su jurisdicción practique la Dirección General de Seguridad; segundo, a revisar los atestados de que conozca y ordenar, en un plazo no mayor de setenta y dos horas, directamente su remisión al Juzgado o jurisdicción que aparezca competente cuando el hecho carezca de importancia social y pública, a juzgar por las primeras actuaciones practicadas; tercero, a continuar judicialmente con el mismo sometimiento.

CONTINUA EN LA PAGINA CUARTA

LA VIDA EN LA CIUDAD

EN EL AYUNTAMIENTO

Vida Religiosa

Martes, 5.—La Conmemoración de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo. Ss. Agueda, vg.; Pablo, Juan, Diego, S. J.; Isidoro, Francisco Blanco, mrs.; Avito Genuino, Albino, obs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana a las nueve el canto de las divinas alabanzas; después de tercia hay misa solemne. Por la tarde, a las tres, continúa el canto del divino oficio.

Al toque de oraciones se reza el santo Rosario, ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad.

EN LAS DESCALZAS

A las seis de la tarde empieza el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en las iglesias de la Concepción y Santo Domingo, se reza el santo Rosario, al toque de oraciones.

EN LAS ANGELINAS

Continúa celebrándose en la capilla del Santo Angel, en honor de la Santísima Virgen de Lourdes, el solemnisimo y devoto novenario.

Todos los días habrá misa rezada a las ocho y media.

Por la tarde, a las cinco y tres cuartos, después de exponer el Santísimo, se rezará el santo Rosario y letanía, haciéndose el ejercicio de novena. El sermón de hoy está a cargo del muy ilustre señor don Emigdio de la Riva, canónigo de esta santa iglesia Catedral.

Los cultos de hoy se aplican a intención de la señora doña Augusta Albarrán, viuda de Ambel.

POMADA CEREO

Cura sabalones ulcerados, herpes, eczemas, sarna, quemaduras.

En Almendralejo

se vende la casa número 91 de la calle Mérida. Consta en la planta baja de un molino de aceite con dos prensas hidráulicas, depósitos para 1.800 arrobas, sótanos, horno para elaboración de pan, bodega para fabricar 6.800 arrobas de vino, dos prensas, bomba pisadora y pozo para depositar la casa. En la planta alta: doce habitaciones y granero; todo de nueva construcción y bien ventilado. Renta actualmente este edificio 5.500 pesetas. Razón: Delegación de CORREO EXTREMEÑO.

RENAULT

seis caballos, seminuevo, se vende en perfecto estado carrocería y motor. Razón, carretera de Santa Marta, 65. Almendralejo.

Gran Sastrería Española

Equipo completo para caballero. Uniformes civiles y militares. Camisería fina.

CASA GORDON, S. L.
Gran Capitán, 18
y Federico Sánchez Bedoya, 2
SEVILLA

Esteban García Fernández

Gran surtido en ferretería. Baterías de cocina. Juegos de lavabos. Perchas de hierro. Jaulas. Cribas y todo lo concerniente a dicho ramo.

Calle Sevilla.—ZAFRA

La Comisión permanente volvió a tratar ayer del asunto relativo a la Escuela de Artes y Oficios

Se acuerda que las Comisiones de Sanidad y Construcción informen por qué parte es más conveniente comenzar el derribo de la muralla

Se hace constar la satisfacción de la Permanente por las gestiones del alcalde, que han dado por resultado la desaparición de las zonas polémicas

Ayer celebró sesión la Comisión permanente municipal, asistiendo el alcalde señor Carapeto, los concejales Guzmán, Lucenqui, Blanco Alcántara, Luna y Ucar. El interventor señor Sánchez y el secretario señor López Moreno. Se lee el acta de la sesión anterior, que es aprobada.

LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

El señor Blanco Alcántara da cuenta a sus compañeros de haber cumplido el acuerdo que le encomendó la Permanente, poniéndose al habla y cambiando impresiones con el profesorado de la Escuela de Artes y Oficios.

Dijo que los profesores estaban temerosos de que el Centro a que pertenecen pudiera resultar perjudicado con la creación de la Escuela de Aprendices.

A su juicio, los citados profesores ven un peligro en la otra Escuela que puede expedir certificados de aptitud, y se acuerda estar en situación expectante, para ver el giro que tome el Patronato de la Diputación y resolver a continuación.

Toma también parte en el asunto el señor Guzmán, haciendo idénticas manifestaciones que el señor Blanco.

EL LETRERO DEL GRUPO ESCOLAR DE SAN FRANCISCO

Da cuenta el señor alcalde de la colocación de un letrado en el

nuevo grupo escolar que llevará el nombre del general Navarro.

Asimismo da a conocer a sus compañeros el proyecto que han hecho los profesores de la Escuela de Artes y Oficios con tal objeto.

Se trata de un letrado en mármol de dos metros de largo por uno de ancho, importante 550 pesetas, que se colocará en la fachada que mira al nuevo edificio de Correos.

Así se acordó.

LAS GESTIONES DEL SEÑOR CARAPETO

A propuesta del señor Guzmán, la Permanente acuerda hacer constar en acta la satisfacción por las gestiones realizadas en favor de la desaparición de las zonas polémicas, recientemente concedidas a Badajoz por el Gobierno.

EL PLENO DE ENSANCHES

Asimismo el alcalde habla de la cuestión de casas baratas y del plano de ensanche que debe llevarse a cabo.

Se acuerda que el asunto pase a la Comisión de Sanidad y Construcción, para que indiquen por qué parte debe llevarse a cabo el derribo de las murallas, a fin de estudiar después lo que más convenga para la ampliación del casco de la capital.

Asimismo se acordó nombrar una comisión para que se entreviste y resuelva con la empresa que ha de hacerse cargo de las edificaciones de

casas baratas que proyecta el Ayuntamiento en la avenida de Joaquín Costa.

Como dicha empresa construirá exigiendo la hipoteca de la construcción y el aval del Ayuntamiento, es necesario estudiar estos asuntos antes de tomar resolución en firme.

Se nombraron los siguientes señores: alcalde, Lucenqui y Luna, en unión del arquitecto y del abogado asesor señor Bardají.

CUENTAS DE LA SEMANA

Se aprobaron las cuentas de la semana que importan 1.261'61 pesetas.

PERMISOS DE OBRAS Y ANUNCIOS

Se aprobaron los expedientes presentados por los siguientes vecinos: Segundo García Pozo, Juan Fernández y Joaquín Villalón Angulo.

Solicitan la colocación de anuncios, Vicente Soto García y Enrique Páez de la Cadena.

UNA MAQUINA DE SUMAR

El señor interventor propone a la Comisión, para facilitar trabajo de la dependencia, la adquisición de una máquina de sumar, importando 1.500 pesetas.

Así se acuerda.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

OTROS ASUNTOS

Don Wenceslao Clavel, presenta nueva instancia, manifestando que devolvería las sillas que se le entregaran en perfecto estado.

Se acuerda que no hay lugar por haber ya resuelto la Comisión en el sentido que se haga por administración.

Se desestima una petición de don Pedro Navarrete, que reclama ciertas cantidades.

Casildo Suárez pide la apertura de un establecimiento y asimismo doña Aurora del Toro.

Manuel Asins solicita la apertura de su establecimiento de chacinería.

Don Agapito Dorado solicita prórroga con motivo de tener que trasladar su establecimiento de la plaza de la Soledad.

Se desestima una instancia de Antonio Gordillo Figueredo.

Y los reunidos no trataron de otros asuntos.

Juan Morcillo Tena

Escultor-Decorador

Decorado de fachadas interiores de edificios y templos en cemento y escayola. Estucos, empapelados imitación de cueros y sedas.

PROYECTOS Y PRESUPUESTOS

Estudio y Taller:

Manzanedo, núm. 10.—Teléfono 10

Villanueva de la Serena

ESPEJISMOS

¿ESTABA BUENA?

Hace varios años vivía en una población norteña un señor a quien los años habían fastidiado bastante el piso alto.

Este individuo en cuestión tenía un sobrino—perteneciente como su tío a una gran familia de aquella población—de carácter bastante abierto y aficionado a aprovecharse de las chifladuras de su pariente para reirse bastante a su costa.

El sobrino, en una de sus correrías en el auto que recientemente le había regalado su tío, al pasar por una caseta de peones camineros, mató unas cuantas ocas que tranquilas paseaban por la carretera; una vez ya en la población no quiso dejar de contárselo al tío para, de paso, sacarle el importe de aquellos animalitos.

Como en el transcurso de la conversación el verdugo de las ocas quisiera decirse al tío de manera que no admitiera duda su carnecería, le contó, con todo detalle, la tortilla que había hecho; el tío, medio distraído y relamiéndose de gusto ante el espléndido plato que realizó la inexperiencia del sobrino en asuntos volantistas, le preguntó:

—“Bien, hijito, bien, eso está bien, pero dime... ¿estaba buena esa tortillita?”

Los sucesos de ayer

Margarita Boiso Fernández, de veintitrés años, natural de Montánchez, y con domicilio en calle de Concepción, había ido al baile de máscaras.

Allí estaba también Amelia Vallejo, de veinticinco años, y con domicilio en Sepúlveda, número 18.

Y las dos armaron un escándalo, siendo, por tanto, conducidas a la Comisaría.

SE TOMA UNOS CHATOS DE VINO Y LUEGO NO QUIERE PAGAR

Agustín Colón—será de la misma rama genealógica que el famoso descubridor—tiene treinta y cinco años, y vive en Morales, número 83. Pues bien; llegó a la taberna sita en calle de Cerrajería, propiedad de Mateo Bejarano, pidió vino de lo bueno, bebiólo, y después Colón que no paga.

Lámparas OSRAM, a 1'50

Exposición SOLIS

Lázaro Serrano

Camones y embutidos

— ZAFRA —

Dolencias del estómago

MAGNESIA

“ROLY”

Cura la hiperclorhidria

por pesetas... que hacen un total de pesetas... (en letra).

Fecha y firma del proponente.

Almendral, a 2 de febrero de 1929.—El alcalde, Pedro Sánchez.

EDICTO

Don Pedro Sánchez Gutiérrez, alcalde presidente del Ayuntamiento constitucional de esta villa.

Hace saber: Que después de cumplido con lo prevenido en el artículo 26 del reglamento de 2 de julio de 1924, y para llevar a efecto lo acordado por el Pleno, el día 6 de marzo próximo, a las once horas y en las Casas Consistoriales de esta villa, tendrá lugar la subasta de las obras para la construcción de una casa-cuartel para la Guardia civil, cárcel, un muro de cierre con verja en el frente de la fachada principal de la casa-cuartel y construcción de otro muro cierre de un solar intermedio entre los edificios cuartel y cárcel, la cual será presidida por el que suscribe o teniente en quien delegue, con asistencia de otro vocal de la Comisión municipal permanente y de notario, que dará fe del acto.

El tipo total de la subasta es el de ochenta y siete mil ciento ochenta y seis pesetas, divididas en la forma siguiente: Construcción casa-cuartel, 67.944'00; idem de la cárcel, 16.530; y construc-

ción de un muro de cierre y verja delante de la fachada principal de la casa-cuartel y de otro muro de cierre de un solar intermedio entre los edificios expresados, 2.712, siendo el plazo para la presentación de solicitudes, que vendrán en pliego cerrado y en el papel y modelo que al final se inserta, desde el día en que aparezca este anuncio inserto en el “Boletín Oficial” hasta el anterior señalado para la subasta, sólo los hábiles y hora de diez a trece y en la Secretaría de esta Corporación, acompañándose por separado el resguardo que acredite haber hecho en la Caja general de Depósitos o en la Depositaria municipal el oportuno de cuatro mil trescientas cincuenta y nueve pesetas treinta céntimos que importa el cinco por ciento del tipo de subasta.

El rematante a quien se adjudique la subasta prestará fianza definitiva en la forma anteriormente expuesta para el depósito provisional del 10 por 100 del importe del remate, en la Caja municipal o general de Depósitos para garantizar el contrato o presentar fador personal vecino, contribuyente, que responda del cumplimiento del mismo, que sea aceptado por el pleno del Ayuntamiento;

haciéndose constar que referidas obras han de estar terminadas y entregadas provisionalmente con certificado del arquitecto, el cartel al mes siguiente del plazo de tres meses señalados para verificarla y el de la casa cuartel también en el siguiente mes del plazo de un año concedido para su construcción; y los pagos se verificarán al llevar un trimestre de cada obra, el 25 por 100 del importe de la que se esté construyendo, y el resto dentro del mes siguiente de la entrega provisional de cada una de ellas, puesto que mientras no se termine una no puede empezarse otra; estando los pliegos de condiciones facultativas y administrativas expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, desde la publicación de este edicto en el periódico oficial hasta la víspera de la subasta, de diez a trece, para su examen.

Si hubiera dos o más proposiciones, se adjudicará a la que resulte con más rebaja en el precio y tiempo de cada una de las obras, y en caso de empate se abrirá licitación por quince minutos por pujas a la llana y si continuara la igualdad, decidirá la suerte.

El bastante de poderes ha de hacerse por un letrado de los co-

legiados en la capital de esta provincia.

MODELO DE PROPOSICION

en papel de sexta clase

D..., mayor de edad, con cédula personal de la tarifa..., clase..., número..., expedida en..., con fecha..., obrando en nombre propio (o con poder bastante de don..., en cuya representación comparece), no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 9.º del reglamento de 2 de julio de 1924, enterado del anuncio inserto en el “Boletín Oficial” de esta provincia, así como de los proyectos y pliegos de condiciones facultativas y económicoadministrativas para la subasta de construcción de obras casa cuartel, cárcel, muro de cierre con verja frente a la fachada principal casa cuartel y de otro muro de cierre de un solar intermedio entre los edificios expresados y conforme en un todo con los mismos, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a los mencionados documentos y condiciones la forma siguiente: la casa cuartel en... de plazo por el precio de... pesetas; la cárcel en... de plazo por el precio de... pesetas, y los dos muros, con verja uno, ya expresados,

AUTOMOVILISTAS

— Antes de comprar neumáticos de las marcas —
Firestone - Michelin - Englebert - Goodrich - Dunlop - Goodyear

Pidan precio a

MANUEL OLLEROS SAN JUAN, NUM. 12.-BADAJOZ

INFORMACIONES VARIAS

Información de Almendralejo

A consecuencia del fuerte vendaval son derribados en el centro de la población cinco postes de la eléctrica, arrastrando tras sí varios cables de alta tensión

Entre los festejos del día de la Candelaria hemos de anotar tres grandes bailes. -Útras notas informauvas

Sobre las tres de la tarde del día de ayer, ocurrió en ésta un suceso que pudo tener funestas consecuencias de haber sucedido la noche anterior, en la que el tránsito fué por aquellos lugares bastante animado.

Durante todo el día y la noche del sábado, el viento sopló con tal ímpetu, que a la hora que más arriba dejamos señalada derrumbó cinco postes de madera de los que la Eléctrica tiene colocados entre las calles de San Antonio, Palacio, Cervantes y Francisco Pizarro, arrastrando tras ellos los cables de alta tensión que dan fluído a las distintas industrias que de la fuerza eléctrica de los mismos se surten.

La casa del señor Brito fué la primera en participar telefónicamente la noticia a la central eléctrica y no demoróse mucho tiempo la llegada de algunos empleados de la misma, que tras inauditos esfuerzos, lograron reparar en breve tiempo la avería.

Afortunadamente en el momento de caer a tierra los cables, no transitaba por aquel lugar ninguna persona, no ocurriendo, por fortuna, desgracia que lamentar.

Nosotros desde estas columnas prometemos en fecha no lejana ocuparnos del deplorable estado en que la red distribuidora del fluído eléctrico está colocada en este pueblo, llevando nuestra protesta, que es la protesta del pueblo en general, a la autoridad que habrá de intervenir para que este estado de cosas deje de constituir un serio peligro que constantemente nos amenaza.

Con este motivo hemos de recordar los diversos casos ocurridos, siendo el más reciente el que quitó la vida a una pobre mujer en la calle Monsalud y en el que el pueblo protestó, como en conciencia debía hacerlo.

BAILES

Aunque en nuestra anterior información dábamos cuenta de la celebración de bailes en los casinos y círculos de recreo en la pasada noche de la Candelaria, no hemos podido sustraernos a la idea de dejar en el tintero la infinidad de chicas guapas que a los mismos concurrieron.

EN LAS DELICIAS

Los primeros nombres que llevamos a nuestro carnet, fueron los de las chicas que a este salón concurrieron y que causaron motivo para que por unos cuantos minutos abandonáramos la misión informativa a nosotros encomendada aquella noche. Más disculpa tiene aquella "parada" el hecho de llevarse en el bolsillo los nombres de las angelicales señoritas Sabina Rubio, Pepa Lavado, Concha González, Leonor Castilla, Pilar Mayordomo, Fernanda Hernández, Carmen y Pepa Oreja, Josefa y María Barrera, María Vaquerizo, Concha Navia, Juliana y Clara Barrera, Ana y Carmen Vélez, Antonia y Ana Navia, Ana Herrera, Josefa García, Pura Alvarez, Carmen Lavado, Angela Romero (que es una belleza emeritense) y Paulina Robles, de Corte de Peleas.

EN EL MERCANTIL

Este fué el salón "bien" en donde entre una profusión de serpentinatas y ua verdadera lluvia de confetis, vimos a las señoritas Ana y Mercedes Navia, Isabelita Martínez, Isabelita León, Leonor, Pepa y Paca Pardo, Juana y Luisa Peralta, Paca e Isabel Vélez, Isabel Cano, María Serván, Lorencita Pando, Constanza y Rosa Zapata, Eulalia y Virginia Forte, Ursicina

¡Hoy empieza, Hoy!

La verdadera y única REALIZACION

El asombroso "BARATO,"

EN LOS

Almacenes Delgado y Barrera

La tía Javiera

era la única que vendía las verdaderas y célebres roscas, y los

ALMACENES DELGADO Y BARRENA

son los UNICOS que hacen cada año, por fin de BALANCE, UNA REALIZACION VERDAD

Nada de géneros de baja calidad comprados ex profeso para vender en estos días haciendo ver al público que son rebajados :-: Nosotros hacemos cada año una verdadera REALIZACION, porque nuestro sistema, desde la fundación de esta Casa, es presentar cada año una

RENOVACION COMPLETA DE EXISTENCIAS

Necesitamos hacer sitio para colocar las grandes remesas de artículos que para la próxima temporada esperamos recibir y necesitamos también

Reunir dinero

para poder comprar al contado los nuevos artículos que, comprados de esta manera y aprovechando todos los descuentos, podemos después ofrecer al público.

A PRECIOS SIN COMPETENCIA

¡Hoy empieza, Hoy!

Probad el exquisito café marca "ESPRONCEDA," y no gustaréis de otro

Juan Martín Cano

ALMENDRALEJO (BADAJOZ)

SOLDADOS DE CUOTA

Equipos completos desde 135 a 325 pesetas, en la

SASTRERIA GORDILLO

Meléndez Valdés, núm. 24 BADAJOZ

EMPLEO VACANTE

para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir, para concederle el cargo de inspector delegado para Badajoz y su provincia del acreditado modelo Underwood Super Marvel, vendibles a 6 pesetas semanales, y otros artículos interesantes, de fácil venta y constante consumo.

Sueldo, dieta y comisión. Departamento E. Apartado 1.090. BARCELONA

Lo mejor

Para tejados -- Para cielos rasos -- Para revestimientos Para tubos -- Para decorados

Uralita

Agencia de Extremadura: ABEL FERRÁ, -Badajoz, -Trujillo y -Zamora

SE RECIPIVAN AGENTES EN TODA EXTREMADURA!

SOMBREROS para señoras y niñas LOS MODELOS de más gusto y novedad de la temporada están expuestos en la casa VIUDA DE BALDOMERO GARCIA Grandes reformas, exposición en el interior ENTRADA LIBRE

Gran taller de modista MANUELA ADAME

Ex maestra de "La Granadina" Confecciones de señora últimas novedades Economía. - Finura. - Distinción. Donoso Cortés, 15, pral-Badajoz

(Antes Comelías)

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS Caramelos pectorales CENARRC (Al eucalipto y savia de pino) Desinfectante del aparato respiratorio

CAJA: 0'35 y 0'70 pesetas.- Farmacias y Droguerías.

Lizaga, Isabel Valdés, Florinda y Emilia Espino, Beatriz Alvarez, Amalia Vélez, Lola García, Lola Carrasco, Manuela Larcia, Concha Taboada, Luisa Fuentes, Angelita García, Natalia Pérez y la feisina Mariquina Alvarez, que esa noche nos pareció encontrarla un tanto antipática, pero que después resultó que no nos lo era.

EN NOVEDADES

Y por último, dimos fin a nuestra tarea de esa noche, anotando de este salón a las siguientes: Joaquina Rubín, Filomena García, Pura Pons, Julia Bermejo, María Silva, Amalia Sánchez, Javiera Esperilla, Concha Reyes, María Alcalde, Catalina Nieto, Carmen Testal, María Preciado, Lorenza Díaz, Concha Navia, María Arroyo, María Muñoz, Fermína Sánchez y su hermana Carmen y Joaquina González, que de haber sido esta una chica de las que leen la Prensa, hubiera concurrido al concurso de "A B C", porqué su guapeza le autorizaba para ello.

Otros salones también abrieron sus puertas, dándose cita en ellos muchas jovencitas guapas.

UN SALUDO AFECTUOSO

Se lo tributamos noches atrás a nuestra distinguida paisana, colaboradora de CORREO EXTREMEÑO y excelente publicista, doña Regina Merchán de Tejero, que en unión de su esposo y de su bella hija, vino a ésta para asistir a un acto familiar del que mañana nos ocuparemos.

VIAJEROS

Salió para Badajoz el licenciado en Filosofía y Letras don Miguel Antón Romero de Tejada, que restablecido de las dolencias que le han tenido en el lecho, se reintegra al Colegio del Corazón de Jesús del cual es profesor.

CORRESPONSAL

Junta de plaza y guarnición de Badajoz

ANUNCIO

Esta Junta desea adquirir los artículos siguientes:

Para Badajoz.—Harina de primera, 90 quintales métricos; harina de tropa, 200 ídem; cebada, 320 ídem; paja para pienso, 500 ídem; leña gruesa, 300 ídem; paja para relleno o esparto, 100 ídem.

Para Mérida.—Pan de tropa, cebada, paja para pienso; carbón vegetal y leña gruesa, lo que necesite la guarnición en marzo próximo.

Para Olivenza.—Carbón vegetal, lo necesario en marzo próximo.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado y muestras dirigidos al señor presidente de esta Junta y entregados en mano al señor secretario de la misma, jefe del detall del Parque de Intendencia. El plazo de admisión caducará el día 14 del actual, en que se reunirá esta Junta, a las dieciocho horas de su mañana. Como garantía del cumplimiento de sus compromisos, los proponentes depositarán en la Caja del Parque ya citada una cantidad equivalente al cinco por ciento del importe de la oferta, lo que elevarán hasta el diez por ciento tan pronto como se les comunique la adjudicación.

Badajoz 3 de febrero de 1929.—El coronel presidente, P. O., el comandante secretario, Vicente Corachán.

LEÑAS

El día 8 del actual serán vendidas en subasta pública, en la casa de la finca, a las doce del día, las leñas caídas del presente corte, de la dehesa "El coto del Capitán", término de Mirandilla, cerca de Mérida.

COMPANIA INTERNACIONAL

Necesita agentes en capitales y pueblos de Andalucía y Extremadura, buena remuneración, ofertas por escrito J. B. Hotel Royal.—SEVILLA

Lámparas OSRAM, a 1'50 Exposición SOLIS

DIEGO LUNA.—Corredor Compra venta de toda clase de fincas e hipotecas.—Zafra.

Villanueva de la Serena

Continúa celebrándose con gran animación la feria de Santa Brígida

(Por teléfono)

Los bailes en todas las Sociedades han estado muy concurridos.

En el mercado las transacciones de caballerías han sido muchas, presentando durante todo el día gran animación.

Ayer tarde tuvo lugar el encuentro entre los equipos Sport Club Villanovense y Trujillo, ganando el primero por cinco tantos a uno.

ADJUDICACION DE UN PREMIO

En el rodeo se ha adjudicado el premio de cien pesetas al vecino de esta localidad don Diego Gil, que ha presentado, a juicio del jurado, la mejor collera de mulas.

SE PROLONGA LA FERIA

El Ayuntamiento ha acordado prolongar la feria dos días más, el cinco y el seis.



La adolescencia vuelve

No es milagro sino una evolución natural, devolver al rostro la ingenuidad y frescura de la adolescencia en cuanto se aclaran los cabellos con

Camomila Intea

Se obtiene de un preparado especial de Manzanilla y efectúa el cambio de color de un modo natural, pasando imperceptiblemente del castaño claro o caoba al rubio pálido. Si se tiene reparo en poner el cabello rubio, no por ello se debe renunciar a los encantos que proporciona la Camomila Intea. Aclárese un poco, sólo un poquito el pelo y sin que nadie note porque, aparece el rostro con un nimbo hechiceroamente juvenil.

Frasco 5/50 en toda España. Pida gratis el folleto Camomila a INTEA, Apartado, 82, Santander.

Enviando 6 pesetas, se recibirá un frasco por correo. Gratis mandamos el Catálogo Ilustrado, 1929. Contiene instrucciones detalladas para ondularse el cabello estilo Marcel con nuestra maravillosa Tenacilla Automática. También van interesantes detalles para eliminar las canas con Nogatia y Henne Intea, e igualmente del azulre Intea contra la caída del pelo, etc.



HUEVOS FÉRTILES

POLLITOS VIVOS

Selección esmerada de Leghorns blancas Castellanas negras Prats leonadas

Granja Avícola "CÉLIS" Miguel Pérez Carrascosa

VALENCIA de ALCANTARA (CÁCESES)

Lámparas OSRAM, a 1'50 Exposición SOLIS

INFORMACIONES TELEFONICAS

Las reformas de Instrucción pública

LOS DECRETOS FIRMADOS POR EL REY

VIENE DE LA PAGINA PRIMERA

...mienta a las leyes procesales que los demás jueces de instrucción de todos los órdenes, aquellos atestados que convertidos en sumarios al llegar a su conocimiento, deban ser objeto de una investigación especial, por afectar a una importancia pública y social de carácter general, adoptando, en cuanto a los reos presuntos, las medidas procesales que estime; cuarto, a una vez terminadas las primeras diligencias sumariales y cuando ya se considere que no es necesaria la actuación del Juzgado especial, remitir con un dictamen suyo al Juzgado o jurisdicción competentes para su continuación procesal las actuaciones practicadas en los casos a que se refiere el número anterior, poniendo a los detenidos o presos, si los hubiere, a su disposición. La expresada remisión tendrá lugar de Real orden del Ministerio de la Gobernación a la autoridad judicial de que se trate.

Art. 3.º La jurisdicción del Juzgado especial que se crea alcanzará a todo el territorio nacional, podrá dirigirse a este efecto directamente el juez instructor especial de que se trata a todas las autoridades de

...cualquier orden en demanda de las auxiliaorias que estime conveniente solicitar de ellas, y, en todo caso, tendrá carácter preferente y urgente la evacuación de las diligencias que interesten.

Art. 4.º La planta del Juzgado especial que se crea por este decreto-ley estará integrada por un juez, designado libremente por el Presidente del Consejo de ministros, a propuesta del ministro del Ejército, de categoría de auditor de división o brigada, del Cuerpo jurídico militar, y por un secretario, teniente auditor de segunda o tercera del propio Cuerpo jurídico, y, además, el personal auxiliar y subalterno que el ministro de la Gobernación le asignará en la medida que exijan las necesidades de su actuación.

Art. 5.º Por la Presidencia del Consejo de Ministros se dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias, así como las precisas para habilitar el crédito necesario para hacer frente a los gastos que esta reforma origine.

Art. 6.º Quedan derogados y en suspenso todos los preceptos legales que se opongan a lo dispuesto por el presente decreto-ley.

Dado en Palacio a 3 de febrero de 1929.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

Los funcionarios, la Prensa, la Unión Patriótica y los Somatenes

El Real decreto relacionado con estas materias, dice lo siguiente: "Señor:

El Consejo de ministros ha deliberado ante los graves acontecimientos de estos días, a cuyo término feliz parece haberse llegado, pero que serían de fácil reproducción por la impunidad y excesivas garantías que rodean a los ciudadanos cualesquiera que sean sus manifestaciones de opinión y modo de proceder, con relación al Poder público; y como éste no lo ejerce un partido político, sino una Dictadura nacional que cree estar asistida del derecho de precaverse de ataques que la debiliten y distraigan de su misión, señaladamente cuando parten de los que ocupan puestos de carácter oficial u oficioso, cuya morbosidad resulta multiplicada en razón a la posición que ostentan, propone a vuestra majestad la concesión de facultades extraordinarias reservadas al Consejo de ministros para la remoción y sustitución del personal en todos los Centros oficiales o que funcionen con autorización oficial. Asimismo cree necesario el Gobierno contar en toda la Prensa nacional con un espacio razonable para la difusión de sus advertencias y enseñanzas.

De otra parte, entiende conveniente dar carácter oficioso a la fuerte organización apolítica ciudadana cuya colaboración ha requerido y logrado en medida y calidad bien satisfactorias, encomendándole funciones complementarias de vigilancia e información sobre las de propaganda y cultura que ya viene desarrollando. Y también emplear de un modo más activo la prestigiosa Institución del Somatén Nacional.

Todas estas medidas constituirán una nueva garantía de orden, paz y libertad de los buenos ciu-

...dadanos que han sentido inquietada su existencia por la acción desocada de una minoría que con su audacia tiene sobresaltado el ánimo de los que quieren vivir tranquilos y contribuirán a descartar el peligro de que sus maniobras y propagandas induzcan a faltar al cumplimiento de sus deberes a los que se dejan impresionar por esta clase de campañas, determinando la necesidad de que los Tribunales o el Gobierno impongan severos castigos que éste quisiera evitar.

Los millares de mujeres y hombres que al Gobierno asisten con su fe y su opinión, no son seres indocumentados, cretinos o viles aduladores, sino honrados y conscientes ciudadanos con derecho a protección en su vida tranquila contra los que por pasión o por que aún no se han podido purificar de las lacras de la vieja política, que costó al país tantos quebrantos, movidos de ambición o de codicia, desplazados de posiciones que no merecieron conservar u ofuscados por doctrinarios puros (éstos muy escasos), constituyen un frente de poca extensión y número, pero con la unidad y divisa de subvertir a toda costa el orden de cosas existentes. Menor sería la importancia de este núcleo si entre él y los que ferrosamente ansian la paz y el progreso del país, no existiera otro neutro, como inconsciente y fatalista, el que acaso más compromete en el resultado de estas pugnas, que jamás se ha sentido impulsado por el deber ciudadano y que cree cómodo y digno vivir con regodeo y mirar con buena cara a unos y otros, jugando con dos barajas, sin considerar que las conductas ambiguas y falaces merecen el menosprecio general. Por todo lo expuesto, se some-

...tén a la aprobación de vuestra majestad las medidas articuladas en este proyecto de decreto-ley, lo que no significa apartamiento ni diferimiento del firme propósito de preparar con la colaboración de la Asamblea toda la legislación precisa para que, conocida y aprobada en su día por vuestra majestad, sea sometida al referéndum popular, y constituya, una vez debidamente promulgada, la cimentación de una España grande, que sin renunciar al derecho de plasmar en sus leyes fundamentales la tradición, lo característico y lo original, responda a los principios generales admitidos por los pueblos más cultos y adelantados, y sea interpretación fiel de los que, como garantía del individuo y la familia, señalamiento de sus deberes, inflexibilidad de la justicia y soberanía de la nación, viven hoy arraigados de modo incommovible en la conciencia universal.

Por las razones expuestas, y con el carácter temporal, aunque de duración ilimitada, que el bien público aconseja, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de vuestra majestad el adjunto proyecto-ley.

Madrid 3 de febrero de 1929.—Señor: A L. R. P. de V. M., Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus destinos, declarar en situación de separados temporalmente del servicio público, sin haber o con medio haber, según los casos; o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, Provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriorizan su enemiga al Régimen gobernante, o de cualquier modo quebranten sus prestigios o entorpezcan su actuación. Asimismo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones que para su existencia requieran autorización gubernativa, a las personas que forman parte de sus Juntas de gobierno, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad hayan de sustituirlas. De las sanciones que con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Consejo de ministros, sólo podrá recurrirse en

...súplica razonada, ante el mismo Consejo, en un plazo de ocho días, a partir de la notificación al interesado o de su publicación en la "Gaceta".

Art. 2.º A partir de la promulgación de este decreto-ley, la autorización oficial para publicación de periódicos diarios o revistas de cualquier clase, se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lugar adecuado, y gratuitamente, las notas oficiosas que a juicio del Gobierno sea conveniente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión de éstas no exceda, compuestas con el tipo corriente del periódico, de un espacio superior a la dieciséisava parte de su total extensión imprimible.

La nueva condición que se impone en los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su espacio disponible en la misma forma que lo vienen haciendo actualmente; ni presupone que diariamente haya de hacer el Gobierno uso del derecho que se reserva. Las notas oficiosas de publicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el presidente del Consejo, por un ministro de su majestad o por el presidente de la Asamblea Nacional.

Art. 3.º La Agrupación ciudadana Unión Patriótica, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso, y su organización se extenderá a crear Centros de investigación e información ciudadana, colaboradores de las autoridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden público.

Art. 4.º El Somatén nacional acentuará la prestación de sus servicios dentro de la peculiaridad de su misión.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo y los demás Ministerios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Art. 6.º Quedan en suspenso o derogadas, según los casos, las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Dado en Palacio, a tres de febrero de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

La "Gaceta," publica un decreto suprimiendo la Universidad de Murcia

Madrid.—Hoy se ha firmado un decreto del Ministerio de Instrucción pública por el cual oficialmente se suprime la Universidad de Murcia.

UNA REAL ORDEN

Madrid.—Hoy publica la "Gaceta" una Real orden disponiendo que el Juzgado especial creado por el decreto aparecido en la "Gaceta" del día de ayer, quede constituido por el auditor de división don Angel Ruiz de Lafuente y por el teniente auditor don Juan Montilla.

EL NUEVO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—Ha sido nombrado presidente del Tribunal Supremo don Francisco García Goyena.

EL MARQUESADO DE LUCA DE TENA

Madrid.—Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha firmado un decreto concediendo el marquesado de Luca de Tena para sus hijos y sus herederos a favor de don Torcuato Luca de Tena, director del periódico madrileño "A. B. C."

CONVOCATORIA DE OPOSICIONES

Madrid.—Por la Dirección General de Prisiones de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia, se ha acordado que se saquen a oposición varias plazas de la Sección técnica del Cuerpo de Prisiones, con cargo de ayudantes en las distintas penitenciarias de la Península.

Las oposiciones tendrán lugar en Madrid en la Escuela de Criminología, a fines del mes de abril.

SUERO CUTTER

CONTRA LA PESTE PORCINA
PRODUCTO DE LOS LABORATORIOS "CUTTER" DE U. S. A.

Representación para España: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE MADERAS (S. A.)
Director técnico: DON CAYETANO VALERO PEREZ, profesor veterinario.

Pedidos, al agente general de ventas DON ANGEL SAMPER JUAN, agente comercial colegiado.

SANTA LUCIA, NUM. 27.—BADAJOZ

Porque sufrir... cuando hay remedio



PASTILLAS PECTORALES
G.F. MERINO HIJO
LEON

PEDRO FERNANDEZ ZAFRA

Fábrica de Mosaicos :: :: Almacenes de maderas y materiales de construcción

Consultorio Médico-Quirúrgico

Medicina y Cirugía generales. Rayos X Enfermedades de los ojos, de mujer y partos. Profesores, don Francisco Soto y don Manuel López. CALLE DE HUELVA, NUM. 1.—ZAFRA

FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

DE
Manuel Vázquez Moreno
CALLE DE MUZA, 2 AL 10 MERIDA

Aurelio Soto.-Veterinario.-Zafra

Delegado técnico con depósito de los sueros y virus americanos contra la peste porcina, FORT-DODGE, más de los productos elaborados en el Instituto Veterinario Nacional.—Consulten precios

PORTLAND "IBERIA,"

SOCIEDAD ANÓNIMA

El mejor Cemento Portland artificial

FABRICA EN CASTILLEJOS (Línea de Madrid a Alicante)

DEPÓSITO: CALLE TOLLEZ, 6.—MADRID

OPICINAS CALLE DE FERNANFLOR, 2 MADRID
Teléfono 12.926. Apartado 673

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND-MADRID

INDICADOR DE ACTIVIDADES

ANUNCIOS BREVES

OPORTAS Y DEMANDAS

ARRIENDOS

Se arrienda magnífica local para garaje o tienda. Razón, Prim, núm. 9.

Se arrienda garaje para dos coches en Felipe Checa, 70. Razón, Menacho, 17.

Compre lejía SOL

Se arrienda una finca a pasto, labor y fruto de bellotas, de cabida 700 fanegas, en Torre de Miguel Sesmero. Para tratar, en casa de Ramón Rivera.

MÉDICOS

AMBEL Albarán.—Especialista en enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Consulta de 12 a 2.—Ramón Albarán, 14.—Badajoz.

VARIOS

GRANDIOSO surtido en pendientes, peinetas, collares, estilegráficas, abanicos, linternas, petacas, hebillas, juguetes, perfumes, artículos de afeitado, objetos de regalo.—LA LUZ.

Exigid lejía SOL

FERNANDO Ponta. Fábrica de baldosines. Artículos sanitarios en general, azulejos y materiales de construcción. Exposición: Palacio, 25. Almendralejo.

ZACARIAS González Calleja, marmolista, Cantos Molina, 19. Arte en lápidas. Especialidad en trabajos de caligrafía. San Vicente de Alcántara (Badajoz).

VICENTE Sanz Diéguez. Almacén de tripas secas. Clases superiores y calibrados exactos. Don Benito (Badajoz).

CENTRAL eléctrica de Don Benito y Villanueva de la Serena (S. A.). Don Benito (Badajoz). Fábrica de harinas sistema Daverio.

Siempre lejía SOL

FABRICA de muebles. Talleres electromecánicos de carpintería, ebanistería y somniers. José Teixeira. Don Benito.

Con esta casa no hay quien compita en toda clase de instalaciones eléctricas. Pidan precios y se convencerán. Precios y presupuestos gratis. Exposición Solís.

LA Favorita. Confeitería y pastelería. Clases superiores, postres selectos. Miguel Sarrion. Grouzard, 23. Don Benito.

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA

Compre lejía SOL

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

Nombramiento y oposiciones

Vallespinosa ha sido nombrado presidente de la cuarta Comisión Codificadora

Madrid.—Entre los numerosos decretos del Ministerio de Gracia y Justicia sometidos a la firma, figura uno por el cual se viene en nombrar presidente de la Sección cuarta de la Comisión Codificadora al señor Vallespinosa.

ENFERMOS QUE MEJORAN

Madrid.—Se encuentran muy mejorados de sus enfermedades el ex presidente del Consejo de ministros, conde de Romanones y el ex presidente del Congreso señor Villanueva.

EL PRIOR DE LOS AGUSTINOS

Madrid.—El prior de los Agustinos, después de visitar las casas que la Orden tiene en Madrid, ha salido para Barcelona, donde embarcará con dirección a América.

OFICIALES QUE SE INCORPORAN A SUS CUERPOS

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército" publica una disposición para que se separen del servicio de Aviación los tenientes don José Martínez Ubago y don José Méndez Iriarte, que alegaron una enfermedad supuesta, y se incorporen a los Cuerpos de procedencia.

EL ESTADO DEL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Aunque bastante mejorado de su dolencia el ministro de Hacienda, continúa con fiebre de 38 grados.

Los doctores Marañón y Huertas, que lo han visitado esta mañana, han manifestado que la gravedad ha desaparecido y es un síntoma favorable para la más rápida convalecencia.

Se celebró Consejo de ministros, habiendo presidido su majestad el Rey

EN PALACIO

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros en palacio, bajo la presidencia de su majestad el Rey.

A la puerta del real palacio se veían muchos periodistas que esperaban la llegada del presidente del Consejo, para interrogarle.

Al llegar el marqués de Estella al regio alcázar dijo que no tenía nada de particular que comunicar a la Prensa.

A la salida manifestó que el Consejo había tratado sobre el viaje de los Reyes de Dinamarca a España, donde llegarán, como se sabe, el próximo día 6 del corriente mes.

El marqués de Estella siguió diciendo a los periodistas, que había informado detalladamente al Rey de los actos que con motivo de esta visita se celebrarían en la corte.

Un periodista le preguntó: —¿Y de los sucesos no se ha tratado en el Consejo?

A lo cual respondió el marqués de Estella:

—De eso no se ha tratado ni hablado nada, porque el Monarca ya estaba al corriente de todo a su llegada a la corte.

Al despedirse de los periodistas el presidente del Consejo, dijo que mañana se celebraría otro Consejo en el que habría firma.

marca de la situación actual de España.

El Rey se informó detenidamente del estado del ministro de Hacienda, contestándole el presidente diciendo que el señor Calvo Sotelo padecía un ataque de apendicitis, que por fortuna no ofrecía cuidado, habiendo entrado el enfermo en un período de franca mejoría.

AL PUEBLO DE MADRID

Madrid.—Hoy se ha dirigido una alocución al pueblo de Madrid diciendo que la cortesía y hospitalidad del pueblo madrileño no permitirá desaprovechar la ocasión que se le presenta con motivo de la llegada de los Reyes de Dinamarca el próximo día 6, que harán su entrada por la estación del Norte.

Aunque no se permitirá el acceso al andén más que al Gobierno y a las autoridades, se autoriza para que desde la verja hasta el palacio real todas las personas que así lo deseen puedan presenciar el paso de los Reyes y el desfile de las tropas que cubran la carrera.

A propuesta de su majestad el Rey, el Gobierno el día 1 contuvo el deseo de muchas entidades que deseaban tributar a los Reyes de Dinamarca un recibimiento clamoroso, pero ahora les pide a todas, como a personas particulares, que se unan a los deseos del Monarca y del Gobierno para que España, en estas circunstancias y momentos, atienda a este llamamiento y que todos los sectores de opinión rindan un entusiasta recibimiento, como se merecen los huéspedes que visitan a España en estos momentos y amigos de nuestra nación.

No es que el Gobierno pretenda en esta ocasión apuntarse tanto a su favor, pero sí desea que Madrid ofrezca y ponga de relieve una vez más sus dotes y cualidades de hospitalidad e hidalgía que no ha escatimado en todos los momentos que se les ha pedido.

Es preciso que España sienta y se conmueva ante la visita de los Reyes de pueblos amigos.

Es de esperar que las clases media y alta no estén ausentes en este acto, olvidando su papel de

directores de la opinión y no la abandonen a las clases más modestas, que siempre prestan brillantez y esplendor a estos actos.

EL CONGRESO INTERNACIONAL DE CIUDADES

Madrid.—Se han recibido 376 inscripciones para el Congreso internacional de Ciudades que se celebrará en Sevilla y Barcelona, con motivo de las Exposiciones. También se han recibido las adhesiones de 150 municipalistas yanquis que vendrán después de las sesiones del Congreso a Madrid y visitarán las principales capitales de España.

Hungría mandará 50 representantes; Portugal, 40, y los países americanos han comunicado que enviarán más de 40 representaciones de municipios.

Es de esperar que en lo sucesivo se reciban adhesiones de otros municipios de naciones europeas y americanas.

Lámparas OSRAM, a 1'50
Exposición SOLIS

BARATO VERDAD el que empezó ayer PARIS ELEGANTE

Se detallan algunos precios para que el público se dé idea:

Corte de vestido crespón marrocaín, a.....	5	ptas.
Opales 20 colores, para ropa, de 1'75 pesetas, a.....	1'25	"
Especial señoras y niños, de 1'50 pesetas, a.....	1'10	"
Cortes de bata batistas lavables, a.....	4	"
Idem idem Panetas novedad, a.....	4	"
Crespone Georgette seda, color, de 9 pesetas a.....	5	"
Mantelerías seis cubiertos, buen tamaño, a.....	5	"
Mádras de visillos estampadas, de 6 pesetas, a.....	3'50	"
Cretonas estampadas, de moda, de 2 pesetas, a.....	1'25	"
Chamerlain seda negro, corte Hugo, a pesetas.....	12	"
Medias seda natural, de 5 pesetas, a.....	3'50	"
Sábanas cameras muy prácticas a pesetas.....	4'50	"
Idem grandes ídem, a.....	6'50	"
Toallas jaretón en crepé, grandes, a.....	2'50	"
Idem de seda, a pesetas.....	3	"
Gabardina negra, de 1'50 pesetas, a.....	1	"
Pielés para adornos, de 2'50 pesetas, a.....	1'50	"
Camisas caballero, batista, corte, a.....	3'75	"
Velos malla, de moda, a pesetas.....	1'75	"
Cruzado calzoncillos, de 2'25 pesetas, a.....	1'60	"
Batista estampados para visillos, a pesetas.....	0'45	"
Pañuelos para niños, a pesetas.....	0'05	"
Corte de vestido crespón seda, a pesetas.....	9	"

Lo práctico de este gran BARATO, es que se trata de artículos corrientes y muy buenos

PONTIAC

Obtiene en Detroit el primer premio sobre coches de su categoría, batiendo el record de resistencia en marcha sobre malos caminos

Pedid una demostración del nuevo

PONTIAC 1929

6 cilindros :- 6 frenos

y os decidiréis sobre esta marca

EL CONSEJO EN PALACIO

Madrid.—En el Consejo que se ha celebrado en palacio esta mañana, se sometió a la sanción regia decretos de distintos departamentos ministeriales.

La última parte del Consejo se destinó a deliberar sobre distintos asuntos y dar detalles al Mo-

¡¡Por 4 sellos!!

de Correos de 25 céntimos, recibirá usted una linda fotografía de Su Santidad el Papa Pio XI.

Pedidos: Apartado 4027

MADRID

Pídala hoy mismo, que se terminan

Lámparas OSRAM, a 1'50

Exposición SOLIS



Licenciados Ejército

El 30 de marzo próximo saldrán a provisión 5.000 o 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de haceros todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez. Ventura Vega, 19, Madrid.

CALZADOS LA IMPERIAL

POR RENOVACION DE MODELOS
GRANDES REBAJAS DE
PRECIOS

En nuestra sucursal de
SAN JUAN, 20 Y 22

ZAPATOS PARA SEÑORA, DESDE CUATRO PESETAS

Siguiendo nuestra venta extraordinaria

Recordamos a usted que esta pequeña lista es
pequeñísimo reflejo de las cosas que malvendemos

¡Hay que comprar, y COMPRANDO, estos son los precios a que vendemos!

Medias para señoras	0 10	Toallas de granito fuertes	0 50
Calcetines para caballero	0 10	Toallas de felpa	0 20
Servilletas de granito	0 10	Pañuelos para niños, UNA	
Idem de granito clase EX-		DOCENA.	0 30
TRA	0 20	Lanillas para vestidos, el	
Idem adamsadas	0 20	metro	0 20
Manteles de granito	0 65	Batistas estampadas, el me-	
Delantales de cocina	0 20	tro	0 20
Paños de ídem	0 05	Crespón de algodón negro,	
Alfombras con fleco	0 45	el metro	0 45
Medias de seda	0 25	Colchas para catre	2 00
		Idem grandes	5 00

¿Quién no tiene CINCO pesetas para

aprovechar esta fantástica ocasión?

¡FIJENSE Y NO LO OLVIDEN!

¡Todos los días cosas nuevas!

¡Todos los días precios nuevos!

¡Todos los días derroche de mercancías!

: PEDRO REINARES :

San Juan, núm. 38 y Bravo Murillo, núms. 2 y 4

COMUNIDADES Y ASUNTOS VARIOS

Noticias de la provincia

En Don Benito se celebró un interesante partido de fútbol

Diversas noticias de Oliva de la Frontera, Fuente del Maestre, Don Benito y Barcarrota

Oliva de la Frontera

A iniciativa del maestro nacional don Manuel A. Barbosa se ha inaugurado un curso de conferencias culturales, en las que inter-

venirán varios señores de reconocida solvencia cultural. Estas conferencias van dirigidas a los alumnos adultos de las escuelas nacionales, y versarán sobre cuestiones de inmediata utilidad para ellos.

El día 31 de los corrientes, previamente invitados por el señor Barbosa, asistimos a la primera de dichas conferencias, que estuvo a cargo del médico don José Soto Navarrete, persona entusiasta de cooperar a cuanto signifique cultura y mayor progreso del pueblo.

En breves y sencillas palabras hizo la presentación del conferenciante el señor Barbosa, quien tributó sentidos elogios al señor Soto, agradeciéndole la acogida que había dispensado a su petición y congratulándose de la colaboración ofrecida al Magisterio.

El señor Soto, con palabra fácil y prescindiendo en lo posible de tecnicismos, disertó sobre el tema "Auxilios inmediatos en las grandes hemorragias traumáticas".

Para la mayor comprensión del auditorio, comenzó definiendo los términos: "Hemorragia y traumatismo", y seguidamente expuso los medios que se deben emplear en casos de urgencia, en imposibilidad de inmediata asistencia facultativa.

Fustigó la terca y estúpida costumbre del público inconsciente en aceptar los servicios de curanderas, que ponen con sus remedios a los enfermos en situaciones difíciles.

Al terminar su conferencia se le tributó una entusiasta ovación, siendo muy felicitado por los maestros que le escucharon.

La conferencia próxima estará a cargo del joven médico de esta localidad don Juan Ruiz, que disertará sobre el tema "Enfermedades infectocontagiosas y su profilaxis".

BAUTIZO

Ayer, y en la parroquia de San Marcos, recibió las aguas bautismales la hija del industrial don Andrés Morcillo.

A la neófito se le puso de nombre Isabel y la apadrinaron los jóvenes de esta villa don Francisco Ramos y señorita Isabel, hermana suya.

En el amplio salón del café se sirvió a los numerosos invitados un espléndido "lunch", descorchándose botellería de marca y abundando los ricos habanos.

Enhorabuena a los felices padres.

DE VIAJE

Salió para Sevilla, a asuntos profesionales, el médico don Enrique Soto Navarrete.

CORRESPONSAL

Barcarrota

En la tarde del sábado pasado tuvimos la dicha de asistir a una agradable reunión de confianza que con motivo de la festividad del día se celebró en la morada de los señores de Panadero.

Durante toda ella reinó una sana alegría y gran animación, no faltando el indispensable Terpsicore, al que el elemento joven rindió extremadísimo culto.

Asistieron un plantel de "chicas" guapas, cuya anotación atonta al cronista; sin embargo, allá van los nombres de algunas de ellas: Emilia Díaz, Laura y Pura Jaime, María y Carmen Trejo, Dolores Polo, Matilde Montes, Pura Piris, Marina Laríos y Magdalena Rodríguez.

Fuente del Maestre

Con la solemnidad de años anteriores, se celebró en esta ciudad el santo de la Candelaria, Patrona de esta parroquia.

A las nueve de la mañana tuvo lugar la procesión de las Candelas, y a continuación una solemnisísima función religiosa, a la que honraron con su asistencia nuestras dignas autoridades.

Han sido padrinos don José María Gómez Sara y su distinguida esposa doña Luisa Manzano.

CARNAVALES

Existe bastante animación por celebrar en toda regla las próximas fiestas de Carnaval.

En los Círculos de La Fraternidad y La Amistad se celebrarán bailes, que no dudamos resultarán lucidísimos.

También en el Salón Guerra y otros salones particulares rendirase culto a Terpsicore hasta llegar al agotamiento.

CORRESPONSAL

Don Benito

Con gran animación se celebró el partido a beneficio de Martín, excelente defensa del Deportivo Balompié, entre el primero y segundo equipo de esta Sociedad.

En el campo se registra una mediana entrada; la tarde desapacible, el frío y el fuerte viento que reina, hizo que no se llenara el campo. Arbitra el señor Lataza, y forma los equipos de la siguiente forma:

Primero: camiseta roji-blanca: Paco; Serrano-Giménez; Vicente-Saavedra-Porro; Armando-Gutiérrez-López-Cerrato-Gallego.

Segundo: camiseta blanqui-azul: Ara; Virsán-Paredes; Morcillo R. Mera; Gutiérrez-Lozano-Romerillo-Rodríguez Aparicio.

Empieza el juego haciendo el saque el beneficiado Martín en medio de grandes aplausos; al minuto viene una buena jugada de los blanqui-azules llegando a la portería de Paco; la jugada, que ha sido culminante, determina un penalty;

DE SOCIEDAD

Regresaron de Badajoz las bellas señoritas Purita García y Teresita Leal.

Doctor Piquero OCULISTA MERIDA

Lámparas OSRAM, a 1'50 Exposición SOLIS

el castigo lo ejecuta Virán tirándolo dentro y cruzado, parándolo Paco magistralmente.

No pasan cinco minutos, cuando en una arrancada roji-blanca el mismo Virán introduce el balón en su misma portería; los blanqui-azules traen desgracia esta tarde.

Seguidamente otra jugada de los roji-blancos termina en goal, hecho de un fuerte chut de López; corner contra los blanqui-azules; termina el primer tiempo con dominio de los roji-blancos, que se nota la superioridad.

Empieza el segundo, y el fuerte viento hace algo más nivelado el juego; esto dura poco, porque los blanqui-rojos vienen a desquitarse de sus pasadas actuaciones con los blanqui-azules; siguen dominando los roji-blancos, pero no pueden evitar una colada llena de entusiasmo de los blanqui-azules, en la que Romerillo, el diminuto delantero centro, incruste de cabeza el balón en la meta contraria, consiguiendo para su equipo el tanto del honor. Jugadas de los roji-blancos, en las que Ara se luce en buenas paradas; termina el partido con la victoria de los roji-blancos por 2 goals a 1.

El señor de Lataza, que se dio cuenta del cariz del partido, arbitró con imparcialidad absoluta.

EL BANQUETE HOMENAJE

A las ocho se celebró el banquete homenaje que en honor de los

jugadores se había proyectado. En el bar La Fortuna, donde tenía lugar, aparecía protusamente engalanado con banderas de los colores del Balompié.

La mesa presidencial estaba ocupada por toda la junta directiva y entrenadores, excepto el vicepresidente y vocal primero.

Los jabatos homenajeados fueron Paco, Saavedra, Serrano, Martín, Vicente, Giménez, Paredes, Armando Gutiérrez, López, Cerrato, Gallego y junto con ellos los reservas komero, Rodríguez, Morcillo y Paredes.

El presidente señor Sanz hizo resaltar su conformidad con todos los jugadores, invitándoles a que prosigan su marcha firme y victoriosa por el honor de nuestro Club; termina dando las gracias a todos por su asistencia.

EL BAILE

Si grandioso resultó el banquete, no menos resultó el baile, también en honor de los jugadores, donde, en poquísimo tiempo, habiase congregado toda la gracia y hermosura de nuestro querido pueblo.

¡Cuántas caras bonitas, cuántos manojos de rosa, aparecían esparciéndose por aquel salón al son de la música!

Preparate, lector querido, y resiste la tentación, que yo también la resistí; he aquí los nombres de algunas de ellas;

Carmen Capilla, Vicenta y Manola Parejo, Emilia y Rosa Trejo, Carmen, Elena y Encarna López, Vicenta Cañamero, Amelia Álvarez, Esperanza González, Purita Ocaña, Pilar Giménez, Amalia López, Felisa Parejo, Vicenta Sánchez, Atocha Redondo, Sergia Morcillo, Francisca Muñoz, Ana Soto, Pepa Ruiz, Carmen Bermejo, Esperanza Casado, Pepita Rabanal, Consuelo Sánchez, María Gómez, Antonia Valadés, Norberta Paredes, Isabel Fernández, Filomena Cidoncha, Dolores Ruiz, Carmen González, Cecilia Soto, Esperanza Romero, Rosa Gutiérrez, Loía Planté, Pura Cerrato y hermanas, Manuela Sirgo, Angela López y hermana, Patrocinio Ruiz, Inocencia Leal, Julia Martín, Consuelo Hidalgo, Ana Segador, Filomena Moreno, Amparo Parra y Matilde Gómez y hermanas.

Conque date una pequeña idea de lo mucho grande y bueno que hubo.

También estuvieron don Vicente Sanz y señora, que, como presidentes del baile, quisieron honrarnos con su presencia.

Cuando mayor era la animación, y cuando el baile estaba en todo su apogeo, procedióse al sorteo del precioso bolso forma figura que en honor de las señoritas asistentes se hubo de regalar.

Resultó premiado el número 99 que se hallaba en poder de la señorita Consuelo Romo, con lo cual, a más de su mucha gracia, resultó ser la agraciada.

A altas horas de la madrugada todavía estaba en danza el baile, y hemos de felicitar a la señorita Purita Ocaña y Antonia Romero por el charles que bailaron con tanta gracia.

Un millón de gracia a la Directiva del Balompié por los actos organizados en honor de sus jugadores, y que con tantos éxitos resultaron, quedando en nuestra memoria el impercedero recuerdo imposible de olvidar.

U. R.

CITROËN

SE VENDE A CRÉDITO EN TODA ESPAÑA A 6-12 y 18 MESES. 3-5 y 8% DE RECARGO (TODO GASTO COMPRENDIDO)

Map of Spain showing distribution points: LA CORUÑA, OVIEDO, SANTANDER, BILBAO, IRÚN, PAMPLONA, VITORIA, HUESCA, LÉRIDA, GERONA, BARCELONA, TARRAGONA, CASTELLÓN, VALENCIA, BALEARES, ALICANTE, MURCIA, ALMERÍA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA, SEVILLA, GRANADA, JAÉN, CORDOBA, BADAJOZ, PLASENCIA, TOLEDO, CUENCA, TERUEL, GUADALAJARA, AVILA, SALAMANCA, ZAMORA, VALLADOLID, SEGOVIA, MADRID, SORIA, ZARAGOZA, CACERES, VILLARROBLEDO, ALBACETE, CIUDAD-REAL, BADAJOZ, CORDOBA, GRANADA, MALAGA, CÁDIZ, HUELVA

Una locura

En Badajoz no hay igual

[Millares de personas invadieron ayer nuestra Casa y cada cual se llevó

LO QUE QUISO

: : Hoy martes, continuaremos regalando los muchísimos artículos de que disponemos para esta ya FAMOSA REALIZACION: :

Con lealtad avisamos a todo el mundo para que no se retrase al hacer sus :-: :-: compras :-: :-:

■ ■ ■

Cualquier titubeo os hará perder el momento más interesante de esta liquidación :-: :-: :-: :-:

Quien no visite hoy
LA GRANADINA

pierde la ocasión de encontrar por poco dinero el arreglo de :-: :-: su casa :-: :-:

Como otros años llegado este momento, lo que nos interesa es vender, vender y vender, incluso perdiendo mucho dinero. No miraremos precios, lo que quiera pagar el comprador. Queremos demostrar que somos los únicos que hacemos siempre liquidación verdad, y lo conseguiremos tirando a la calle todas las existencias

Preciosísimos modelos de vestidos de la temporada actual, desde pesetas..... 25
Preciosos modelos de abrigos para señoras, desde pesetas... 15
Abrigos para caballero, variedad de formas y colores, desde pesetas..... 25
Gabardinas para caballeros, de rico estambre, que valían 80 pesetas, a..... 35
Grandiosa colección de jerseys de punto de lana para señoras y niñas, todos los tamaños y colores, desde pesetas..... 6
Riquísimas mantelerías bordadas, en color, desde pesetas..... 7
Extenso surtido en colchas semi piqué para cama de matrimonio, que valían 15 pesetas, a pesetas..... 8
Ricas colchas de piqué, tamaño extra, clase superior, que valían 25 pesetas, a..... 15
Riquísimas colchas de seda, colores de moda, extensa colección, desde pesetas..... 15
Piezas de rica tela blanca, superior calidad, que valían 15 pesetas, a..... 8'50
Las de 20 pesetas, a..... 10'50
Y así sucesivamente todas las clases que hay en existencias.
Preciosas mantas de algodón para cama, todos los tamaños, desde pesetas..... 7

Extensa colección de toallas de felpa, granito y piqué, blancas y de color, todos los tamaños, desde pesetas..... 0'75
Las mismas toallas, en tamaño 25X50, que valían 6 pesetas docena, a..... 4
Servilletas de rico crepé, con jaretón y vainica, que valían 15 pesetas, a..... 9
Servilletas sarga extra, tamaño grande, que valían 8 pesetas, a..... 5'50
Manteles de la misma clase, tamaño grande, que valían 5 pesetas, a..... 2'50
Riquísimos manteles de crepé con jaretón y vainica, que valían 9 pesetas, a..... 5'75
Riquísimos almohadones de rica tela blanca, que valían 3 pesetas, a..... 2
Delantales de cocina azules, de algodón torcido, a pesetas... 0'45
Liquidamos 5.000 sábanas curado semihilo, clase extra, tamaño camero, que valían 9 pesetas, a..... 5'50
Las mismas sábanas para cama de matrimonio, que valían 14 pesetas, a..... 9
Idem de hilo, clase extra, azules y crudos, desde pesetas... 1'20
Paños de cocina blancos, de algodón torcido, clase extra, que valían 5 pesetas, a..... 3'75

Idem idem de hilo, tamaño 60 centímetros, que valían 8 pesetas, a..... 5
Idem idem de 65 centímetros, que valían 10 pesetas, a..... 6'50
Idem idem tamaño grande, hilo torcido, que valían 12 pesetas, a..... 7'50
Riquísimos juegos de opal de dos prendas para señoras, colores moda, liquidamos 5.000 a pesetas 6
Los mismos juegos con puntilla y bordados, que valían 15 pesetas, a..... 7
Lindísimas camisas de señora, de opal, todos los colores, que valían 5 pesetas, a..... 3
Tenemos 2.000 docenas de pañuelos blancos, de rica Holanda, para señoras, desde ptas. 1'75
La misma clase en tamaño mayor, a pesetas..... 2'25
Pañuelos blancos de caballeros, con jaretón, a pesetas..... 3'75
Riquísimos pañuelos de Holanda, semihilo, cenefa color, que valían 15 pesetas, a..... 6
Riquísimas medias torzal de seda, todos los colores, que valían 4 pesetas, a..... 1'50
Camisas superiores para caballeros, de batista y popelín, desde pesetas..... 5
Bonita colección de etaminas estampadas, desde pesetas.... 1

Ricos juegos de cama, de algodón y de hilo, para cama de matrimonio, a precios ilusorios.
Camisetas y pantalones de punto inglés y afelpado, las liquidamos a la mitad de su valor.
Riquísimos charmelain, todos los colores, propios para abrigos y vestidos, que valían 5 pesetas, a..... 2'75
Preciosas colecciones de creps marrocaín de seda, estampados y escoceses, el corte de vestido desde pesetas..... 5'25
Calcetines para caballero, de hilo y algodón, colores surtidos, la docena, a pesetas..... 4
Idem de lana, clase extra, el par a pesetas..... 1
Riquísimas gamuzas alta fantasía, propias para abrigos, de 140 centímetros, desde pesetas... 6
Grandiosa colección de alfombras, bonitos colores, todas las clases y tamaños, desde pesetas 0'90
Grandiosa colección de chalecos de lana para caballeros, dibujos fantasía, desde pesetas..... 3
Grandiosa colección de crespones seda, colores de moda, el corte de vestido desde pesetas... 6
Charmelain de seda, forro felpa, colores moda, propios para abrigos, que valían 10 ptas., a 4'50

Riquísimas vuelas, lista bayaderas, alta fantasía, el corte de vestido, a pesetas..... 6
Riquísima colección de crespones de seda natural, que valían 18 pesetas, a..... 10
Terciopelos para vestidos, colores de moda, que valían 10 pesetas metro, a..... 3
Corbatas alta fantasía, colecciones varias, desde pesetas..... 0'35
Punto de lana y seda afelpado, que valían 12 pesetas metro, a..... 7'50
Preciosas colecciones de lanas de colores lisos para vestidos de señora, desde..... 2'25
Bonita colección de jerseys listados y lisos para niños, todos los tamaños, desde pesetas... 2'50
Delantales blancos con tiras bordadas, propios para niñas y doncellas, que valían 3 pesetas, a..... 1'25
Impermeables para caballeros, color y negros, que valían 30 pesetas, a..... 12
Grandiosa colección de echarpes y pañoletas de crespón china, estampados, gran moda, que valían 30 pesetas, a..... 12
Riquísimas mantelerías de crepé blanco, bordadas, de 6 y 12 cubiertos, desde pesetas..... 15

Hemos recibido 500 docenas de pañuelos de holanda inglesa con cenefa tejida arrasada color, que valen 22 pts. y los regalamos al precio de ONCE

Además de los artículos reseñados más arriba, todas las grandes existencias de esta Casa se liquidan durante ocho días a menos de la mitad de su valor.

NOTA MUY IMPORTANTE.-Para simplificar las operaciones de estos días, las ventas son al contado y no se darán géneros a vista.

Almacenes LA GRANADINA

SAN JUAN, NUMERO 25
BADAJOS

CORREO EXTREMEÑO

INFORMACION DEPORTIVA

En el Gobierno civil

Información militar

Se concede licencia cuatrimestral a las clases y soldados del segundo llamamiento de 1927

Alcanza el beneficio a las fuerzas de la Península, Baleares y Canarias

PRIMER PERIODO DE RE-ENGANCHE

Se les ha concedido el pase al primer periodo de reenganche a los cabos del regimiento de Gravelinas Juan Calderón López y Manuel González Dorado.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Al alcalde de Fuente de Maestre se le interesa certificado de defunción del alférez de Infantería recientemente fallecido don Francisco Arias Alvarez-Osorio.

SOLICITA PERMUTA DE TRES CRUCES

Al capitán general se envía instancia documentada del alférez (escala reserva) don Matías Fernández García, que solicita la permuta de tres cruces del Mérito militar con distintivo rojo.

SOLICITAN LES SEA DEVUELTA LA MITAD DE LA CUOTA

También se envía instancia al capitán general de los alférezes de complemento don Rafael López Fernández y don José Manuel Tellefó Sánchez, que solicitan les sea devuelta la mitad de su cuota militar.

PARA QUE SE INCORPORE A SU DESTINO

Al regimiento Infantería de Ceuta número 60 se participa haber expedido pasaporte a favor del soldado Andrés Alfonso Rodríguez, con el objeto de que se incorpore a su destino.

PARA ENTREGARLE DOCUMENTOS

Se interesa la presentación en este Gobierno militar para hacerle entrega de documentos que le interesan, al soldado licenciado del regimiento Saboya número 6, Juan Maldonado Fernández.

PERMISO POR ENFERMO

Al alcalde de Villafranca de los Barros se da cuenta de que se le ha concedido permiso por enfermo al soldado Fernando Rodríguez.

UNA REAL ORDEN DEL "DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DEL EJERCITO"

El Diario Oficial del Ministerio del Ejército publica una Real orden disponiendo se conceda la cuatrimestral a todas las clases, tropas y Cuerpos de la península Baleares y Canarias que, no siendo voluntarios ni enganchados, pertenezcan al segundo llamamiento del reemplazo de 1927 y agregados al mismo, presentes en filas que se hubiesen incorporado en virtud de la Real orden de 10 de febrero de 1928.

SERVICIO DE LA PLAZA

Ciclista para el Gobierno militar y parada: Castilla.

Jefe de día: comandante del regimiento de Castilla, don José Cayuela Ferrera.

Imaginería: coronel de Villarrobledo, don Francisco Feroso Blanco.

Hospital y provisiones: quinto capitán de Gravelinas.

NOTICIAS

Los exámenes del bachillerato universitario correspondientes a este Instituto, se celebrarán en Sevilla el día 6 los de Letras y el 7 los de Ciencias, ambos por la mañana. El secretario, S. Luna.

Lámparas OSRAM, a 150 Exposición SOLIS

EL REAL CLUB DEPORTIVO ESPAÑOL SE CLASIFICA POR VEZ PRIMERA CAMPEON NACIONAL

El Deportivo Extremeño es derrotado en Sevilla.—En la final de la promoción a la primera Liga, el Racing de Santander y Sevilla F. C. empatan, después de una prolongación

Sevilla.—Celebróse en el campo del Real Betis Balompié el partido anunciado entre este equipo y el Real Club Deportivo Extremeño.

Alineáronse los equipos a las órdenes del jugador del Betis León (Paco), y empieza el partido con ligero dominio de los extremeños, que en estos primeros minutos juegan bien.

Debido a este buen juego del equipo extremeño, pronto se marca el primer tanto por obra de Felú, a los dieciocho minutos de empezar.

No decae el entusiasmo de los hasta ahora vencedores, pero el árbitro pita un penalty imaginario que para Castro, y a los veinticinco minutos el Betis inaugura el marcador, empatando a un tanto, y pocos minutos antes de terminar el tiempo, consiguen los andaluces su segundo goal.

En la segunda parte el equipo extremeño decae de una manera considerable y se apodera de sus jugadores un desaliento extraño que raya en lo incomprensible. El Betis, "jaleado" por sus partidarios, que con su acostumbrada "guasa" piden la "ocena", marca tres tantos más, consiguiendo la victoria por el crecido tanteo de cinco a uno.

La actuación del equipo extremeño ha causado mala impresión en el numeroso público que concurrió al encuentro.

COMENTARIO

Después de este resultado desastroso para nuestro once campeón, recordamos con nostalgia los resultados obtenidos a su favor al empezar la actual temporada y precisamente una de las más "sonadas" fué los que obtuvieron sobre el campeón andaluz.

Recordamos también las actuaciones del Real Deportivo Extremeño en otras ocasiones en Sevilla con el Betis y con los actuales campeones, y a pesar de que fué vencido, el resultado moral fué otro en absoluto. Fueron vencidos, pero la impresión causada a aquel público ya inteligente, fué otra muy distinta a la de ahora, que degenera en la mofa o en el ridículo.

A fuer de sinceros, tenemos que confesarlo. No hemos regateado aplausos cuando lo han merecido; pero en los actuales momentos, creemos un deber de aficionado y de cronista el censurarlos.

¿Se encuentra el Deportivo en baja forma?

No podemos asegurarlo de una manera terminante, porque miramos a los últimos partidos jugados en Valladolid contra equipos como el Tolosa y el Baracaldo y vemos que el once extremeño ha hecho excelentes encuentros.

¿Qué pasa...?

El tiempo o la Directiva tienen la palabra.

RACING, DE SANTANDER, 1; SEVILLA, 1

A las tres y cuarto, Melcón alinea los equipos de la siguiente forma:

Sevilla.—Eizaguirre; Sedeño, Monje; Caballero, Rey, Gobriel, Roldán, Castro, Velasco, Corsi, Brand.

Racing.—Raba; Santiuste, Gacitua; Hernández, Baragaño, Larriño; Santi, Loredó, Oscar, Larriñaga, Amós.

Tras el peloteo inicial, se produce el primer tanto a favor del Sevilla, por mediación de Corsi, que recibe un bien servido balón de Rey, y a toda velocidad burla a Baragaño y a Santiuste, llevando el esférico a las mallas de un buen "chut" a media altura, que Raba, a causa de la rapidez de la jugada, no acierta a detener. Durante unos

minutos, se imponen los sevillanos con su juego afiligranado y pase corto a ras del suelo.

A los 28 minutos de juego, en una avalancha santanderina, en la que toman parte medios y delanteros, consiguen en justicia el empate, al cruzar Oscar un buen pase de Loredó.

Como el tiempo reglamentario termina con el empate a uno, se ponen de acuerdo los árbitros y capitanes y establecen una prórroga de veinte minutos en dos partes, que tienen la misma característica que la anterior hora y media. Infelicitosos ataques a las dos porterías y defensa cerrada a cada momento, que, unida al cansancio y agotamiento de los jugadores, no resuelve la incógnita, dando Melcón por terminada la contienda con el empate a un tanto.

DEPORTIVO ESPAÑOL, 2; REAL MADRID, 1

Valencia.—Como estaba previsto no han podido actuar en las filas españolistas Portas ni Tena I, el primero aún lesionado, y descalificado el segundo por los incidentes en el encuentro frente al Barcelona. El Madrid se ve privado de Luis Uribe.

Los equipos se alinean en la siguiente forma:

Español.—Zamora, Saprisa, González, Trabal, Solé, Káiser, Ventolera, Broto, Tena II, Padrón y Bosch.

Madrid.—Cabo, Quesada, Urquiza, Prast, Esparza, Peña, Lazcano, Triana, Rubio, Morera y López.

La presencia de los equipos es acogida con grandes ovaciones.

El árbitro, Pelayo Serrano, habla con los capitanes de los equipos, Zamora y Quesada, dándoles instrucciones.

El campo está en gran parte convertido en una laguna; especialmente se notan grandes charcos cerca de la portería del Español.

Auxiliando a Pelayo Serrano actúan como jueces de línea Arzuaga y Gum.

Lea V. CORREO EXTREMEÑO

EL PARTIDO

Comienza el partido jugando con entusiasmo ambos equipos, pero notándose un ligero dominio del Español, que hace arrancadas peligrosas para el Madrid; pero a los pocos momentos se reponen éstos y su dominio es notable, llegando en algunos momentos a poner en peligro la portería de Zamora.

En una arrancada de Lazcano el balón cae en una laguna y queda cubierto por el agua, chapoteando materialmente en ella jugadores de ambos equipos, hasta que los españolistas logran hacerse con aquél.

Transcurre el primer tiempo sin marcarse ningún tanto por ninguno de los equipos, que han jugado todo lo mejor que han podido, dadas las condiciones del terreno.

Durante este tiempo se han tirado varios "corners" contra ambas porterías, pero sin resultado.

SEGUNDO TIEMPO

El segundo tiempo comienza con una gran ovación a ambos equipos.

A poco de comenzar se nota el ansia del triunfo por las dos partes, manifestándose en forma más viva que en la primera parte.

En una arrancada de los españolistas recoge Tena II un balón de Broto y lo hace entrar en la red del Madrid. Esto anima al público catalán, que aplaude con entusiasmo.

Al principio creyó el público que el "goal" lo había hecho Bosch; pero se convenció de lo contrario al ver que los compañeros del "once" felicitaban y abrazaban a Tena II.

Desde este momento el juego se hace muy violento, y el árbitro tiene que actuar constantemente para cortar dicha violencia, aunque sin conseguirlo.

En una colisión entre varios jugadores sobre si había sido clara o sucia una jugada, Pelayo Serrano tiene que amonestar a Zamora.

Poco después, cerca de la meta del Madrid, se produce una reyerta y tiene el árbitro que expulsar a dos jugadores: Broto, del Español, y Rubio, del Madrid.

Encorajina esto a los españolistas

y arrecian en el juego duro, que es contestado en igual forma por los madrileñistas.

Aunque incompletos, los equipos siguen jugando con furia.

El árbitro suspende el juego porque uno de los jugadores del Español parece lesionado; pero se levanta a los pocos segundos y el partido continúa sin que cese la lluvia.

A los treinta minutos aproximadamente del segundo tiempo hace Bosch una arrancada que Quesada no puede cortar, aunque ha estado actuando de providencia toda la tarde, y logra el segundo tanto para su equipo.

Nuevas aclamaciones y vítores de sus entusiastas.

Los madrileños arrecian en acometividad; hasta el punto de producirse una nueva reyerta, teniendo el árbitro que expulsar a Tena II y González, del Español, y a Triana, del Madrid.

Desde este momento quedan jugando los equipos con ocho jugadores el Español y con nueve el Madrid.

Los primeros, al obtener esta ventaja, sólo se dedican ya a lanzar el balón fuera del campo para ganar tiempo y llegar así al final.

Los del Madrid vuelven a emplearse a fondo, y delante de la puerta del Español se produce una "melee", que aprovecha Lazcano para lanzar el balón sobre la portería de Zamora, que no logra detener el tiro y marca el Madrid un tanto, poniendo en peligro de igualar el partido cuando se creía segura la derrota.

Esto anima a los del Madrid, que no cesan en sus ataques; pero los contrarios forman pelotón con las defensas y se limitan a defenderse, sin atacar, para mantener la superioridad de un tanto.

El "goal" del Madrid produjo grandísimo júbilo en el público, que aplaudió con entusiasmo.

Todos los esfuerzos del Madrid para igualar resultaron inútiles, y terminó el partido con el triunfo del Español sobre el Madrid por dos tantos a uno.

Ecos de sociedad

NOTA FUNEBRE

En Segura de León ha fallecido don Benito Blanco, corresponsal administrativo que fué de CORREO EXTREMEÑO en aquel pueblo.

Era el señor Blanco persona estimada por sus dotes morales.

Al sentimiento que aqueja por tan sensible pérdida a sus familiares y amigos, nos asociamos sinceramente desde estas columnas.

ENHORABUENA

Se le enviamos con la mayor efusión a don Manuel Lanot, que en los exámenes de Madrid para la licenciatura de Derecho, ha obtenido brillantes resultados. Al nuevo abogado le deseamos muchas venturas.

UN BAUTIZO

Ayer recibió las aguas bautismales un hijo de nuestro buen amigo don Ignacio Gaspar.

Al neófito se le impuso el nombre de Ignacio.

VIAJEROS

Ha venido a pasar una temporada con su familia don Antonio Berenguer, padre de nuestro subdirector don Juan Berenguer Rodríguez.

—Hoy sale para Siruela el diputado provincial don Arturo Moreno.

—Llegó de Madrid nuestro amigo don Manuel Recio Fernández.

El ministro de la Gobernación agradece la adhesión de nuestra provincia

El conde de Salvatierra ha transmitido al Gobierno la protesta de los extremeños

Con motivo de los recientes sucesos por todos lamentados, a que ha dado lugar la opinión de un grupo insensible al bien de la Patria y tranquilidad de un territorio, son numerosos los telegramas de adhesión a la causa noble y justa, que está recibiendo el gobernador civil, señor conde de Salvatierra.

Extremadura no podía faltar a un tan levantado movimiento de unión al Gobierno, y prueba evidéntisima da estos días constantemente, enviando sus adhesiones, que son a modo de un fiel homenaje.

Como nuestro gobernador civil hubiera de poner en conocimiento del ministro de la Gobernación las adhesiones de la provincia, ha recibido de aquél, con tal motivo, un efusivo telegrama, en el que se hace constar la felicitación para el señor conde de Salvatierra, cuya penetración con los intereses de la provincia esta ha exteriorizado de una manera tangible en los momentos actuales.

AUDIENCIA

Señalamientos de causas para mañana

Sección primera

Juzgado de Castuera.—Delito, tenencia de arma; procesados, Antonio Macareno López; Melchor Luciano Dávila Rico, Gabino Secundino Betéiz Galán, Valentín Manuel Antonio Paciano Rodríguez Aragón y Luis María Ricardo Romero Ortiz; abogado defensor, señor Sardiña; y procurador, señor Serrano.

Solicita el fiscal para cada uno de los procesados la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, costas y multa de 100 pesetas.

El defensor pide la absolución de sus patrocinados.

Sección segunda

No hay señalamientos.

Por el Tribunal correspondiente se ha dictado sentencia absolutoria en la causa instruida por el Juzgado de Castuera contra Antonio Comino Berteli, acusado de un delito de injurias contra el alcalde de Monterrubio de la Serena, señor Juárez.

UNA ACLARACION

En nuestra información que de este juicio dábamos en el número del día 30, decíamos "expediente gubernativo instruido al señor Comino", en vez de "expediente gubernativo instruido al señor Juárez".

Servicio meteorológico nacional

DATOS TOMADOS EN EL OBSERVATORIO DE ESTA CAPITAL A LAS 7 HORAS DEL DIA DE AYER

Barómetro: 740'8, 744'5, 746'3.
Termómetro: 10'0, 12'6, 11'4.
Velocidad en metros por segundo: 4, 3, 2.

Estado del cielo: casi cubierto, nuboso, casi despejado.

Lluvia en mm.: 0'3, 0'0, 0'0.
Evaporación en mm.: 1'0, 0'5, 0'9.

OBSERVACIONES EN 24 HORAS

Temperaturas extremas.—Máxima al sol: 22'0; máxima a la sombra: 13'4; mínima: 9'2. Recorrido del viento en kilómetros: 130.

ESTADO GENERAL SEGUN TELEGRAMAS

Buen tiempo.